



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud
Región de Los Ríos

**APRUEBA CONVENIO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESOR DE YOGA**

LOS LAGOS, 30 JUL. 2014

VISTOS: Estos antecedentes: Convenio entre la I. Municipalidad de Los Lagos y el Servicio de Salud de Valdivia, de fecha 26 de Diciembre de 2013, y con el plazo de ejecución para el 31 de Diciembre de 2014, relativo a Programa de Atención integral de Salud Mental en Atención Primaria, Aprobado por Decreto Exento N° 79, de fecha 15 de Enero de 2014,

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley 19.378/95, Estatuto de Atención Primaria Municipalizada, y la Ley 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posterior.

DECRETO EXENTO N°: 1126/

1.- Apruébase el siguiente Convenio de Prestación de servicios de fecha 21 de julio de 2014:

- Entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos y Don Héctor Abraham Castro Schele.

2.- Impútese el gasto de Personal a la cuenta: 215.22.11.999.000.010 del Presupuesto vigente Departamento de Salud, año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

V° B° CONTROL

SMR/VIR/HCP/GMC/VPC/RFI/JCE/YSP/ysp.-
dsloslagos@gmail.com

DISTRIBUCION:

- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Depto. Salud
- Archivo Convenios
- Archivo OIRS

